



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART JURIDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P. U Y T		
SUB DEP MUNICIP		
REFRENDACION		
REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO.		

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
23 DIC. 2014
TODA LA CORRESPONDENCIA TRAMITA EN

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA TIERRA DORADA
CASTRO**
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11335

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1020143335385	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.584.300.-
	CASTRO	
Unidad Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA TIERRA DORADA	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARIO
SANTO DOMINGO ALEJU PENNY LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Vicepresidente
CB/RDQ/MFL/NMH/GMR/XCH

7347875



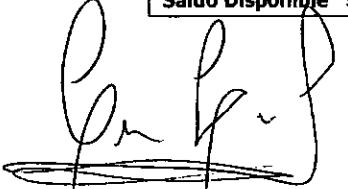
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1315-K
FECHA 12-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.004.285.000
2.= Comprometido	3.985.809.790
3.= Saldo	3.018.475.210
Compromiso presente documento : N° 11335, fecha 11.12.2014	1.584.300
Saldo Disponible \$	3.016.890.910

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



 MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
PAR CAJAS ACÚSTICAS	1	\$ 440.000	\$ 440.000
CONSOLA AMPLIFICACIÓN	1	\$ 228.000	\$ 228.000
MICRÓFONOS	6	\$ 36.800	\$ 220.800
PEDESTAL MICRÓFONO	5	\$ 16.800	\$ 84.000
CABLES	2	\$ 11.800	\$ 23.600
BAJO ELECTROACÚSTICO	1	\$ 158.000	\$ 158.000
BOMBO CHILOTE	1	\$ 49.900	\$ 49.900
ACORDEÓN	1	\$ 380.000	\$ 380.000
			\$ 1.584.300

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/XCH